



Fecha: 14 de marzo de 2024

Hora: 20:15

Asunto: DECISIÓN nº 4

Doc. Nº: 2.7

De: Comisarios Deportivos

Para: JOSE ALBERTO DORSCH BUZÓN #500

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido solicitud del participante número 500 en el cual comunica al Colegio de Comisarios Deportivos la imposibilidad de participar en la ceremonia protocolaria de salida por un evento empresarial ineludible del piloto y por ello solicitan que sea un miembro del equipo junto al copiloto quien lleve el coche a la Ceremonia, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: Jose Alberto Dorsch Buzón - 500

Concursante: RACE

Decisión: Autorizar a un miembro del equipo distinto a piloto y copiloto a participar en la ceremonia de salida con el vehículo y permitir al equipo tomar la salida en la competición

Razón: Aplicación del art. 22.1 e) del Reglamento Deportivo del CERTT GT2i

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

Los Comisarios Deportivos

Fdo. Josep Melcior Cifre Seguí
Presidente CCDD

Fdo. Iván Abrales Velasco
Comisario Deportivo

Fdo. Jose M. Pamplona Alpeñes
Comisario Deportivo

Copia : Director de prueba
Director de carrera
Secretaría de la prueba
Tablón Oficial de anuncios